



# Guía de recursos para la atención a la **población inmigrante** extranjera no comunitaria en la ciudad de Granada

Autores: Francisco Javier García Castaño. Mercedes Fernández Medina



# Guía de recursos para la atención a la población inmigrante extranjera no comunitaria en la ciudad de Granada

Autores:

Francisco Javier García Castaño  
Mercedes Fernández Medina



IMFE. Ayuntamiento de Granada



Universidad de Granada



## PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DE RECURSOS PARA INMIGRANTES

La presencia de la población inmigrante en la ciudad de Granada es una realidad indiscutible que requiere una actitud de apertura y disponibilidad por parte de todos, esto es, sociedad civil y administración. A fin de cubrir debidamente todas las necesidades e insuficiencias que obstaculizan y limitan el desarrollo del individuo en cualquier sociedad en la que se asienta tenemos la responsabilidad de ocuparnos de los distintos ámbitos que afectan a la persona inmigrante, desde el empleo hasta la educación pasando por la sanidad y en definitiva aquellos servicios sociales abordados tanto por entidades públicas como privadas que están al servicio de este sector de población. Desde estas líneas de trabajo y aprovechando los instrumentos con los que contamos en el Ayuntamiento de Granada, hemos apostado desde el Instituto Municipal de Formación y Empleo con un servicio encargado de informar, asesorar y gestionar los aspectos relacionados con el empleo y la formación incluido el asesoramiento

en cuestiones también documentales, elemento imprescindible que va a permitir el acceso al mismo, esto es la consecución y mantenimiento del permiso de trabajo y residencia. Con el apoyo del Servicio Granadino de Colocación, ubicado en el IMFE, se viene realizando la labor de intermediación en el empleo entre empresarios y trabajadores; para ello es necesaria la inscripción en el OAPI de la persona demandante de empleo, que pondremos en contacto con las ofertas de trabajo idóneas según su perfil profesional; o bien, se deriva a las entidades que colaboran estrechamente con la citada oficina.

Por otra parte, y con la intención de facilitar toda la información que en relación a los recursos y servicios de protección social existentes en la ciudad de Granada se ha encontrado, hasta ahora, de modo disperso, el Instituto Municipal de Formación y Empleo más concretamente desde la Oficina de Atención a la Población Inmigrante

(OAPI) y en colaboración con la Universidad quiere contribuir con un instrumento, útil y eficaz que haga fácil y rápida la tarea de informar, asesorar y derivar convenientemente al usuario inmigrante extranjero que demande un servicio específico .

Por ello hemos visto necesaria la creación de esta Guía de Recursos destinada a entidades que trabajen de un modo u otro los distintos aspectos que puede afectar a la población inmigrante.

Para su elaboración, la colaboración de las entidades que en ella se citan ha sido del todo imprescindible, enviando desde aquí nuestro agradecimiento por algo del cual todos vamos a beneficiarnos en alguna medida . Desde el convencimiento de que no existe el "ellos" y el "nosotros" como una línea que separese al que está dentro con el que viene de fuera, ofrecemos esta publicación como un recurso que es de todos y a todos nos pertenece, esperando, así la mejor de las funciones posibles.

Amelia Romacho Ruz  
Vicepresidenta del IMFE

## PRESENTACIÓN

Desde el año 1999 el Laboratorio de Estudios Interculturales (LdEI) de la Universidad de Granada viene colaborando con el Instituto Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Granada (IMFE) en la puesta en marcha de un servicio de atención a la población inmigrante extranjera. Dicha colaboración se ha materializado con la puesta en marcha, desde el mes de noviembre de 1999, de la Oficina de Atención y Promoción de la Población Inmigrante (OAPI).

Esta oficina ha trabajado en tres áreas fundamentales, la primera de ellas ha sido la unidad administrativa de la Oficina que está situada en los locales del IMFE; la segunda área de trabajo ha sido el desarrollo y fomento de una Red Local de Apoyo a la Integración del Inmigrante Extranjero, y una tercera área ha sido el desarrollo de un estudio sobre las condiciones sociolaborales de la población inmigrante extranjera en la ciudad de Granada.

La OAPI ha tenido un doble objetivo. En primer lugar asesorar y orientar laboralmente a los inmigrantes extranjeros que así lo soliciten; y, en segundo lugar, dinamizar el conocimiento de la situación laboral de este colectivo, con el objeto de diseñar los correspondientes planes de formación que puedan facilitar el acceso del colectivo inmigrante extranjero a un puesto de trabajo, o mejorar las condiciones de trabajo en las que puedan encontrarse.

Junto a este doble objetivo de carácter laboral, la OAPI, consciente de la importancia atribuida por este colectivo a la vinculación de los aspectos laborales y sus condiciones de vida social y viceversa, ha desplegado una atención especializada de asesoramiento para la integración sociocultural de los inmigrantes extranjeros. Este asesoramiento se ha desarrollado mediante la derivación de los inmigrantes extranjeros a los servicios

especializados que se encuentran en la ciudad de Granada dependiendo de la demanda que se realice. Para facilitar esta tarea, se pensó desde un primer momento en la utilidad de elaborar una Guía de Recursos para la Población Inmigrante en la ciudad de Granada, en colaboración con diversas entidades, organizaciones y asociaciones, cuya misión fuese reunir en un documento manejable toda aquella documentación que fuese de utilidad a todas aquellas entidades que prestarán algún tipo de servicio a la citada población.

Después del un largo trabajo de recogida de datos, la citada Guía se ha materializado en el documento que el lector tiene en sus manos. Un documento no muy extenso pero, pensamos, de máxima utilidad en el trabajo de asesoramiento, formación y acogida a la población inmigrante extranjera.

Con la presente Guía se pretende crear un nexo más de unión entre las diversas organizaciones, instituciones y ONG que forman parte de la Red de Apoyo Local a la Población Inmigrante, y fruto de ello ha sido la implicación de todas ellas en la elaboración y buena marcha de la misma.

El proceso de elaboración de la Guía ha constado de las siguientes fases:

- Elaboración de un guión sobre la estructura de la Guía.
- Reparto de este guión a todas los miembros de la Red, con el objeto de que cada organización lo desarrollara según sus intereses y necesidades.
- Recogida de las diferentes propuestas de los miembros de la Red a través de un detallado trabajo de campo con visitas a cada entidad.
- Elaboración de un primer borrador para que cada miembro de la Red pudiera contrastar la información que se publicaría sobre sus actividades.

- Inclusión en la Guía de una serie de información adicional de utilidad para el trabajo con la población inmigrante.

- Redacción final de la Guía.

La Guía esta ordenada en tres partes bien diferenciadas: una primera, dedicada a las entidades que forman parte de la Red de Apoyo Local a la Población Inmigrante con algunas otras direcciones de interés; una segunda, dedicada a recopilar las referencias de la documentación legislativa en materia de extranjería, asilo y refugio; y, una tercera, dedicada a información adicional para el trabajo con población inmigrante extranjera.

La primera parte de la Guía presenta una breve información de cada entidad de Granada, cuyas acciones van dirigidas a la población inmigrante extranjera, y que forman parte de la Red. El objetivo de esta información es doble: primero, facilitar la coordinación de las entidades existentes y, segundo, poder ofrecer información detallada al usuario de los diferentes servicios. La información se presenta en formato ficha, en la que vienen indicados y detallados los datos necesarios para poder consultar con facilidad los servicios y líneas de actuación que presta cada entidad, así como la dirección y teléfono de contacto. Junto a estos datos se adjunta información sobre cada uno de los proyectos de actuación que llevan a cabo a lo largo del año.

Esta primera parte de la Guía se completa con dos tipos de direcciones. Por una lado, se acompañan las direcciones de diferentes Organizaciones No Gubernamentales y Asociaciones que desarrollan algún tipo de actividad con población inmigrante y que no forman parte de la Red. Por otro lado, se indican los contactos (direcciones y teléfonos) de todas aquellas instituciones públicas en la ciudad de Granada que tienen algún tipo de relación (amplia o reducida) con población inmigrante extranjera.

La segunda parte de la Guía contiene información sobre legislación básica, donde se citan normativas y leyes –de ámbito internacional, ámbito europeo y ámbito estatal– para conocer los derechos y deberes de los extranjeros en España. Por lógicos motivos de espacios, no se incluyen los documentos completos y sólo se citan aquellas leyes o normas que son necesarias conocer para el trabajo con inmigrantes extranjeros. A pesar de esa ausencia de los documentos completos, en las páginas web citadas en la tercera parte de esta Guía, se pueden localizar los textos íntegros de la mayoría de leyes y normativas que afectan a los extranjeros en España.

La última parte de la Guía recoge información bibliográfica y documental de tres tipos:

- En primer lugar, se citan una serie de libros en castellano donde se pueden encontrar estudios generales sobre la población inmigrante extranjera no comunitaria en España. Hemos evitado, por motivos de espacio, los artículos de revista, los capítulos de libros y los informes no publicados. Por idénticos motivos de espacio, nos hemos limitado a citar la referencia bibliográfica, sin acompañar ningún comentario que extendiera el contenido de esta Guía. Por último, tampoco hemos visto recomendable incluir bibliografía sobre zonas geográficas específicas. A pesar de ello, una amplia selección bibliográfica sobre el tema de la inmigración extranjera no comunitaria se puede encontrar en el Centro de Documentación sobre Interculturalidad que se encuentra en la Facultad de Ciencias Educación de la Universidad de Granada (en su páginas web, que se cita en el último apartado de esta Guía, se puede consultar los fondos documentales del citado Centro).
- En segundo lugar, se citan las fuentes estadísticas más importantes que existen en la actualidad en España para el estudio de la inmigración extranjera.

Dichas fuentes, en algunos caso deben ser solicitadas al organismo correspondiente, pero también se encuentran, muchas de ellas, en el citado Centro de Documentación sobre Interculturalidad de la Facultad de Ciencias Educación de la Universidad de Granada.

- En tercer y último lugar, se incluyen un conjunto de direcciones web de asociaciones, ONG e instituciones que se dedican al tema de la inmigración extranjera o a temas directamente relacionados con ella.

Esperamos y deseamos que tanto la Guía como el conjunto de la información que en ella ha sido presentada, pueda ser de utilidad para todas aquellas personas que trabajan con población inmigrante extranjera y que, sobre todo, pueda poner al servicio de esa población los recursos que en la ciudad de Granada se les ofrece. Sin duda, la información en manos de todos y todas y la coordinación de lo que desde cada lugar se viene haciendo, repercutirá no sólo en la calidad del servicio que se aporta, sino, sobre todo, en una ayuda más útil a la población que la está necesitando.





## ASOCIACIÓN PARA LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD (AIS)

Dirección: Recogidas, 57-2º izquierda. 18005 Granada

Teléfono: 958 52 22 07 Fax : 958 52 22 07

### DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

#### Objetivos

- Complementar los recursos existentes por la Administración para intervenir en la acción social.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los sectores de población desfavorecida y desarrollar programas.
- Educar para la solidaridad y la igualdad.
- Con inmigrantes existen unos objetivos específicos para mujeres y niños/as para facilitar su integración y mejorar su calidad de vida.

#### Zona de actuación geográfica

Autonómica.

#### Calendario y horarios de atención

Mañanas de 9-15 horas de lunes a viernes. Lunes y martes de 15-17 horas y jueves de 18-19 horas.

#### Población a la que van dirigidas las acciones de la entidad

Los programas de sensibilización van dirigidos a la población en general.

Programas de acción directa donde cada uno va dirigido a un sector concreto. Programas de atención a menores con problemas (hijos de mujeres víctimas de malos tratos, que estén en casas de acogida o hayan salido).

Con inmigrantes, sólo mujeres y niños.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES

#### Programas generales

#### Asistencia jurídica

La asociación cuenta con dos abogadas voluntarias que acuden para asesoramiento sobre cualquier tema (separaciones, custodias, juicios). En cuestiones de regularización se deriva a otras entidades.

#### Ámbito de salud

Seguimiento y acompañamiento sanitario. Consultas médicas en algunos casos. Educación para la salud. Tramitación tarjeta sanitaria. Derivaciones a centros hospitalarios, contactos en hospitales.

**Ámbito laboral**

Mediación con empresarios. Contacto con empresas de limpieza y cooperativas.

Cuentan con bolsa de trabajo, para documentados/as e indocumentados/as.

**Ámbito de educación y formación**

Dos días a la semana se imparten clases de castellano, lectura y escritura. Formación para la búsqueda de empleo, buscan trabajo desde la asociación, llamadas, contactos, ayuda para elaborar el curriculum vitae. La asociación inserta anuncios en los medios para facilitar la búsqueda de empleo. Se les paga el transporte mientras buscan empleo. Intermediación entre el ofertante y el demandante.

Con escolares se ofrece un apoyo, refuerzo a la escolarización, seguimiento escolar y académico. Facilitación de los libros de texto, solicitud de becas, plazas en escuelas hogar.

Para mujeres se ofrece ayuda en la asociación o en su domicilio, o mujeres que se trasladan a casa de la voluntaria.

**Vivienda**

Se dispone de bolsa de vivienda. Ayudas en la búsqueda y mediación de vivienda, directamente con el propietario de la vivienda o se pone en contacto a los interesados. Ayuda en la tramitación de la documentación. Ayudas económicas, mediación, intermediación con Caritas.

**Programas específicos****Mujer**

Programa para mujeres e hijos/as.

**Formación del voluntariado de la entidad**

General sobre voluntariado y específica según el programa donde quiera desarrollar su labor.

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD**

Junta Directiva, Predidente/a,

Vicepresidente/a, Secretaria/o, Tesorero/a, Gerente, Coordinador/a, Administrativo/a, Responsable de programas, Monitoras/es, Voluntarios/as.

**DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD****Personal voluntario**

Antes se hacían campañas de sensibilización. Vienen por relaciones que se van haciendo (boca a boca). Jornadas Universitarias de recepción del estudiante (octubre).

La mayoría son estudiantes, media de edad entre 20-25 años, excepto en la cárcel que es gente mayor.

Dedicación, la organización pide un mínimo de 2 horas semanales. Media (1 año).

Formación de todo tipo, doscientas personas más o menos en Granada. Con inmigrantes extranjeros hay trabajando entre veinte a veinticinco personas.

**Personal profesional**

Coordinadora (40 horas).

Persona encargada del programa de prisión (40 horas).

Monitora de formación del programa de mujeres inmigrantes (3 meses al año. Administrativo (20 horas).

Todas las plazas salen de los voluntarios.

**Otros posibles colaboradores**

Objetores (9 meses) 8 repartidos en diferentes programas.

**FORMACIÓN QUE SE OFRECE A LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD**

- Formación general sobre voluntariado: entrevista y reunión inicial básica.
- Formación específica: formación continua a lo largo del tiempo partiendo de la formación y experiencia.
- Formación esporádica a través de personas externas especializadas en programas.

## PROYECTOS DE ACTUACIÓN ACTUALES

### INTERVENCIÓN CON GRUPOS CON GRAVES PROBLEMAS SOCIALES

#### Responsable

Gloria Fernández Puig y Teresa Vázquez Vicente.

#### ¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?

Desde octubre de 1998, el programa se desarrolla anualmente.

#### Número de personas trabajando

Una coordinadora, una monitora con contrato más veinticinco voluntarios/as y colaboradores de instituciones y objetores.

#### Población a la que se dirige

Grupos desfavorecidos y toda la población reclusa del Centro Penitenciario de Albolote (Granada).

#### Presupuesto global del proyecto

11.872.793 pesetas.

#### Entidad que financia

Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Granada (4.800.000 pesetas).

#### Objetivos

- Proyecto de Organización, coordinación y gestión del programa.
- Proyecto de Sensibilización a la población.
- Proyecto de Formación de voluntarios/as.
- Proyecto de intervención sociocultural con reclusos.
- Proyecto de creación de pisos tutelados para el cumplimiento de personas en centros penitenciarios.

#### Los objetivos generales del programa son:

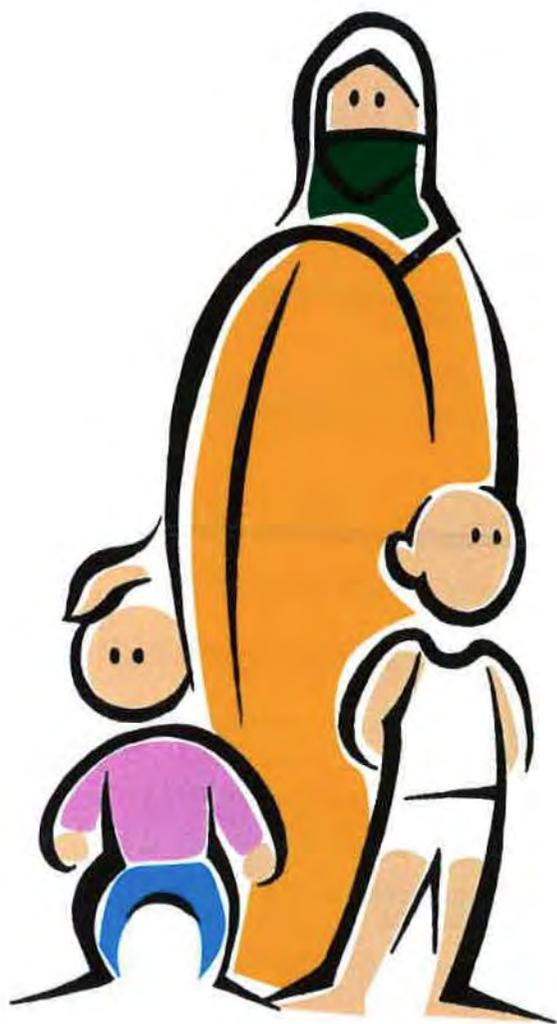
- La integración y reinserción social de personas con graves problemas sociales.

- Agrupar y organizar voluntarios que dediquen su tiempo a atender las necesidades de sectores desfavorecidos de la sociedad.

- Sensibilizar a la opinión pública de la necesidad de su colaboración para la resolución de problemas sociales.

#### Los objetivos específicos de cada uno de los proyectos son

- "Intervención en el centro penitenciario". Se pretende desarrollar la conciencia de participación en un espacio, del que el/la recluso se considera muy apartado/a, y simultáneamente estimular su sentimiento de responsabilidad a través de esa actitud participativa.
- Contribuir al crecimiento de la personas a través de la cultura.
- Facilitar el retorno del recluso a la sociedad tras su excarcelación.





## ASOCIACIÓN DE MUJERES MARROQUÍES Y ÁRABES (ASMMAR)

Dirección: C/ Circunvalación, 29, 4ºC. 18008 Granada

Teléfono: 659 35 94 91

### DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

#### Objetivos

- Apoyo, orientación y asesoramiento de la mujer marroquí-árabe, para evitar que se encuentren en situaciones que atenten su dignidad como ser humano.
- Apoyo a sus hijos e hijas.

**Zona de actuación geográfica**  
Local.

**Calendario y horarios de atención**  
Todos los días sin horario fijo.

#### Población a la que van dirigidas las acciones de la entidad

Mujeres y niños árabes-marroquíes, pero abierta a la población en general.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES

#### Programas generales

#### Asistencia jurídica

Información en trámites administrativos.

#### Ámbito de salud

Derivan a asociaciones para que les orienten.

#### Ámbito laboral

Normalmente se deriva a la Asociación para la Igualdad y la Solidaridad y/o a Granada Acoge.

#### Ámbito de educación y formación

Al no disponer de local están limitadas todas las acciones que en un principio se tenían previstas. Se iban a impartir clases de castellano para niños, de árabe y formación de adultos.

#### Vivienda

Derivación, se informan mutuamente cuando saben de alguna posible vivienda para alquilar. Se media entre el propietario de la vivienda y el alquilado, cuando sea necesario.

## Programas específicos

### Mujer

Programa para facilitar actitudes de convivencia. Hacer que el grupo de mujeres tenga encuentros, convivan con las mujeres autóctonas. Estrechar lazos para que no se sienta la diferencia entre mujeres autóctonas y mujeres extranjeras. Facilitar el trato, comprensión, convivencia, aceptación.

### Formación del voluntariado de la entidad

Está estipulado en los estatutos. Formación dentro del programa, contacto con los niños, apoyos.

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD

Presidente/a, Vicepresidente/a, Tesorero/a, Secretario/a, Vocales, Voluntarios/as.

### DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD

#### Personal voluntario

De diez a quince voluntarias. Con dedicación según el tiempo de cada persona. Cuando se organizan actividades, se implican muchas más voluntarias. Explicando como funciona la Asociación, se va corriendo la voz y cada miembro de la organización habla de la Asociación, entre unos y otros hacen la labor de captación de voluntariado.

#### Personal profesional

No hay ningún profesional, son todos voluntarios. No hay ningún contratado.

**Otros posibles colaboradores**  
Colegio Mayor Santa Fé, MPDL, AIS, CEAR, Asociación Al-Alba.

### FORMACIÓN QUE SE OFRECE A LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD

Cada cual se forma con cursos, programas que van saliendo a lo largo del año. Todos los conocimientos que

puedan adquirir cuando su tiempo se lo permite.

### PROYECTOS DE ACTUACIÓN ACTUALES

#### *PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES INMIGRANTES Y SUS HIJOSIAS*

#### Responsable

Amal Hamidi.

#### ¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?

Anual.

#### Número de personas trabajando

Todas las voluntarias.

#### Población a la que se dirige

Mujeres inmigrantes no comunitarias e hijos y/o hijas.

#### Presupuesto global del proyecto

4.300.000 ptas (presupuesto solicitado).

#### Entidad que financia

Solicitado a la Delegación de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

#### Objetivos

- Primer enfoque se hizo hacia los niños para que tuvieran un conocimiento de su cultura de origen, como algo distinto.
- Hacerles ver la interculturalidad, la riqueza del conocimiento de varias culturas a la vez que trabajamos con niños autóctonos.
- Implicar a las madres en este terreno. Que ellas protagonizaran, ayudaran a la consecución de este objetivo.
- Conocer el idioma materno, la música, etc.

#### *PROGRAMA PARA FACILITAR ACTITUDES DE CONVIVENCIA E INTERCULTURALIDAD*

#### Responsable

Amal Hamidi.

**¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Fase inicial debido a la falta de presupuesto.

**Número de personas trabajando en él**

Todas las voluntarias.

**Población a la que se dirige**

Población en general.

**Presupuesto global del proyecto**

Se solicitó al Instituto Andaluz de la Mujer 2.225.000 ptas y a la Concejalía del Ayuntamiento 1.150.000 ptas. Se concedió por cada una de ellas 100.000 ptas.

**Entidades que financian**

Instituto Andaluz de la Mujer y Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Granada.

**Objetivos**

- Sensibilizar a la población sobre la situación de la mujer.





# CÁRITAS DIOCESANA DE GRANADA

Dirección: Doctor Azpitarte, 3. 18012 Granada

Teléfono: 958 20 26 11 Fax : 958 20 87 96

## DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

### Objetivos

- Ser causa oficial para la acción social y caritativa de la Iglesia Diocesana.
- Ser lugar de encuentro y reflexión para un mejor servicio a los pobres.

### Zona de actuación geográfica

Diócesis de Granada.

### Calendario y horarios de atención

Depende del proyecto. Para inmigrantes extranjeros no comunitarios: lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

### Población a la que van dirigidas las acciones de la entidad

Toda la población en general.

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES

### Programas generales

#### Asistencia jurídica

Se llevan todo tipo de asuntos jurídicos,

teniendo colaboradores contratados, aunque no como abogados.

#### Ámbito de salud

Se deriva a Granada Acoge o a Centros de Salud. Se cuenta con un dispensario de medicinas.

#### Ámbito laboral

Se dispone de bolsa de trabajo, para toda la población, para inmigrantes documentados/as e indocumentados/as.

#### Ámbito de educación y formación

Con personas adultas, se les enseña el castellano durante la campaña agrícola-temporera.

### Programas específicos

#### Mujer

Pueden ser beneficiarias mujeres inmigrantes.

#### Cooperación Tercer Mundo

Varios.

#### Formación del voluntariado de la entidad

Varios.

## **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD**

Comisión Permanente, Comité Directivo, Coordinadora Acción Social, Departamentos de Acción Social.

## **DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD**

### **Personal voluntario**

En cada parroquia se anima o consolida un grupo de voluntarios que trabajan en su delimitación territorial. Además, existen voluntarios de programas específicos.

### **Personal profesional**

Trabajador Social, Licenciados en Física, Licenciado en Empresariales. Captación-selección a través de bolsa de trabajo. Permanencia: Contratos indefinidos o temporales. Remuneración: Estipulada según convenios.

### **Otros posibles colaboradores**

Dos maestros educadores que imparten clases de español en Zafarraya, en la temporada agrícola (julio-septiembre).

## **FORMACIÓN QUE SE OFRECE A LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD**

- Cursos a nivel básico: captación, animación y conocimiento de la entidad. Voluntariado.
- Cursos específicos: según programas.

## **PROYECTOS ACTUALES**

### *ANIMACIÓN DE BASE*

#### **Responsable**

Jose Antonio Agea.

**¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Implantación.

#### **Número de personas trabajando**

Tres personas contratadas y de tres a seis voluntarios por Parroquia.

**Población a la que se dirige**  
Población en general.

**Presupuesto global del proyecto**  
No está determinado.

### **Objetivos**

- Animar a la constitución de Caritas Parroquiales.
- Analizar realidad de cada zona.
- Ofrecer un espacio de acogida y encuentro.
- Atención individual familiar:
  - Información de recursos, derechos, prestaciones.
  - Apoyo rentual, económico o en especie.
- Atención grupal (proyectos).
- Atención comunitaria (animación y sensibilización de la comunidad).

### *BOLSA DE TRABAJO*

**Número de personas trabajando**  
Tres contratados y tres voluntarios.

**Población a la que se dirige**  
Parados en general.

**Presupuesto global del proyecto**  
Sin determinar.

### **Objetivos**

- Tener un censo de demandas.
- Tener un censo de ofertas.
- Ofrecer itinerarios de formación ocupacional.
- Coordinar esta labor a nivel Parroquial y Diocesana.

### *ATENCIÓN TEMPORERA EN EL LLANO DE ZAFARRAYA (GRANADA)*

#### **Responsable**

Remedios García y Cáritas Parroquial Zafarraya.

**Número de personas trabajando en él**

Dos personas gratificadas y seis voluntarios/as.

**Población a la que se dirige**

Temporeros inmigrantes extranjeros no comunitarios.

**Presupuesto global del proyecto**

De 500.000 a 1.000.000 pesetas.

**Entidades que financian**

Cáritas Diocesanas y Parroquial.

**Objetivos**

- Analizar el fenómeno del temporerismo en el Llano de Zafarraya.
- Cubrir necesidades básicas de la población temporera.
- Apoyar el aprendizaje de la lengua como primer factor de integración.
- Informar sobre recursos, empleos y viviendas disponibles en la localidad.
- Posibilitar que permanezcan en la zona aquellos que lo desean.
- Sensibilizar a la comunidad autóctona en la aceptación de los inmigrantes temporeros.





## COMISIÓN EUROPEA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR)

Dirección: Callejón del Pretorio nº 11. 18008 Granada

Teléfono: 958 13 81 28 Fax: 958 13 12 50

### DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

#### Objetivos

- Asesoría y resolución de todas las cuestiones relativas a demandas de asilo, refugio, así como todo lo relativo a documentación de inmigrantes extranjeros no comunitarios.
- Asistencia social, se deriva a lugares donde puedan ser acogidas.

#### Zona de actuación geográfica

Autonómica (Sevilla, Málaga, Ceuta, Melilla, Madrid, Las Palmas de Gran Canaria, Mérida, etc.).

#### Calendario y horarios de atención

De lunes a viernes, de 10:30 a 13:30 h.

#### Población a la que van dirigidas las acciones de la entidad

Inmigrantes extranjeros no comunitarios, sobre todo demandantes de asilo y refugio. En Granada está en vías de realización la construcción de una casa de acogida para mujeres y niños.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES Programas generales

#### Asistencia jurídica

Sólo cuestiones de regularización. Se dispone de abogado propio (tres abogados voluntarios) con horario de 10:30-13:30 horas.

#### Ámbito de salud

Información sobre el derecho a la tarjeta sanitaria. Se hace derivación a un centro hospitalario. La asociación cuenta con un médico voluntario.

#### Ámbito laboral

Se dispone de bolsa de trabajo conectada con Sevilla y Madrid, es decir, las ofertas de empleo salen de allí. Tanto para documentados como indocumentados.

#### Ámbito de educación y formación

- Con personas adultas: enseñanza del castellano con una profesora voluntaria.
- Formación ocupacional: se está impartiendo actualmente el curso de costura y plancha.

**Vivienda**

Se deriva a la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

**Programas específicos****Mujer**

Curso de formación y autoempleo.

**Cooperación Tercer Mundo**

En proyecto.

**Derechos Humanos**

En proyecto.

**Formación del voluntariado de la entidad**

Formación, reuniones, Jornadas, Campañas de voluntariado, Campañas de sensibilización, etc.

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD**

Comisionada Provincial, Intendentes Locales en los pueblos, Voluntarios.

**DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD****Personal voluntario**

Cincuenta voluntarios aproximadamente que se incorporan personalmente, a través de campañas o por relaciones de amistad. Se cuenta con un voluntario específico: abogado, asistentes sociales, profesores, formadores, educadores.

**Personal profesional**

Tres abogados, dos asistentes sociales, psicólogos, médicos, una profesora (son voluntarios). Su dedicación es según el tiempo que puedan permitirse.

**Otros posibles colaboradores**

Socios monetarios a nivel nacional. Se realiza una campaña todos los años para hacer socios.

**Formación que se ofrece a los miembros de la entidad**

Jornadas. Normalmente el personal que

trabaja en la entidad viene formado.

**PROYECTOS ACTUALES****CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL PARA MUJERES Y NIÑOS****Responsable**

CEAR en colaboración con la Iglesia Evangélica. El terreno lo ha cedido la Iglesia Evangélica en Armilla.

**¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Se encuentra parado, aunque cuentan con el terreno, con el proyecto del arquitecto, pero esperan la respuesta para poder financiarlo con presupuesto del IRPF.

**Población a la que se dirige**

Mujeres y niños.

**Entidad que financia**

IRPF.

**CURSO COSTURA Y PLANCHA****Responsable**

M<sup>ra</sup> Carmen Vicente de los Reyes.

**¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Enero 2.000-Junio 2.000.

**Número de personas trabajando**

Una persona contratada, monitora de costura y diseño.

**Población a la que se dirige**

Mujeres inmigrantes desplazadas y refugiadas.

**Presupuesto global del proyecto**

1.346.000 pesetas.

**Entidad que financia**

Proyecto INTEGRA (Unión Europea).

**Objetivos**

- Facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades y recursos básicos para poder ejercer la profesión de costurera y/o planchadora, de una manera autónoma.



## COOPERACIÓN Y DESARROLLO EN EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)

Dirección: Recogidas nº 45 5º C. 18005 Granada

Teléfono: 958 52 69 08 Fax: 958 26 53 17

### DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

#### Objetivos

Cooperación y desarrollo en formación de proyectos con ONG y entidades de países terceros.

**Zona de actuación geográfica**  
Local.

**Calendario y horarios de atención**  
No tiene horario específico, depende del tiempo de cada uno.

**Población a la que van dirigidas las acciones de la entidad**  
Toda la población.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES

Programas específicos

**Cooperación Tercer Mundo.**

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD

Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocales.

### DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD

#### Personal voluntario

Personal voluntario, generalmente licenciados.

#### Personal profesional

Todo el personal son voluntarios/as.





## CENTRO DE INFORMACIÓN PARA TRABAJADORES EMIGRANTES (CITE-CC.OO.)

Dirección: Avda. Constitución nº21. 18014 Granada

Teléfono: 958 20 13 61 Fax: 958 28 43 76

### DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

#### Objetivos

- Información sobre las estructuras y funcionamiento de instituciones y costumbres de la sociedad.
- Orientación y asesoramiento en materia de estancia, trabajo y derechos de los extranjeros (visado, permiso de trabajo...).
- Inserción socio-laboral.
- Defensa de los derechos laborales.
- Formación ocupacional.
- Integración.
- Combatir el racismo y la xenofobia.

**Zona de actuación geográfica**  
Local y provincial.

**Calendario y horarios de atención**  
De lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 h.

### Población a la que van dirigidas las acciones de la entidad

Al colectivo inmigrante extranjero en general. Atendemos a todas las personas independientemente de su sexo, edad y nacionalidad.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES

#### *Programas generales*

#### **Asistencia jurídica**

Cuestiones de regularización, se dispone de toda la información necesaria. Todo tipo de asuntos jurídicos. Se dispone de abogado/a propio.

#### **Ámbito de salud**

Se dispone de concierto con entidades. Se lleva a cabo la consecución de la Tarjeta Sanitaria para los inmigrantes no documentados.

#### **Ámbito laboral**

- Se realiza mediación con empresarios para la búsqueda de empleo.
- Se supervisan las condiciones laborales (seguridad, salario...).

### **Ámbito de educación y formación**

- Con personas adultas, se las deriva a centros, ONG, que den clases de español.
- Con escolares: Se apoya la escolarización.

### **Vivienda**

Ayuda en la búsqueda y mediación para encontrar vivienda y ayuda en la tramitación de la documentación cuando sea necesario.

### **Programas específicos**

#### **Formación del voluntariado de la entidad**

Curso de Mediadores Red CITE.

### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD**

Responsable de migraciones. Esteban Olmos del Paso.

Responsable del CITE. M<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Ortiz (Trabajadora Social).

### **DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD**

#### **Personal voluntario**

No cuentan con personal voluntario. Se hacen cursos de formación para personas que trabajan. Existe una persona trabajando en el CITE a título personal.

#### **Personal profesional**

Secretario de la Oficina de Migraciones (a tiempo completo).  
Trabajadora Social encargada del CITE (a media jornada).

### **FORMACIÓN QUE SE OFRECE A LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD**

Sólo formación para la Red CITE.



## CRUZ ROJA

Dirección: Cuesta Escoriaza, 8. 18008 Granada  
 Teléfono: 958 22 14 20/21 Fax: 958 22 87 40  
 Correo electrónico: granada@cruzroja.es

### DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

#### Objetivos

- Inmigrantes y refugiados: asistencia a extranjeros, información y orientación y tramitación de documentación.
- Programas futuros: programa específico para personas solicitantes de asilo y refugio prestándoles ayuda económica, sanitaria y social.

#### Zona de actuación geográfica

Internacional.

#### Calendario y horarios de atención

De lunes a viernes de 10:00 a 1:00 h.

#### Población a la que van dirigidas las acciones de la entidad

Inmigrantes, asilo y refugiados. Todos los inmigrantes, hombres, mujeres y niños sea cuál sea su edad, sexo o cualquier condición.

Además se atiende a muchos otros colectivos: personas de la 3ª edad, discapacitados, mujeres, menores que

tienen problemas de conductas, mujeres en situación de malos tratos, enfermos de SIDA, reclusos.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES

#### Programas generales

#### Asistencia jurídica

Se atienden todo tipo de solicitudes de información y orientación, incluida la jurídica, para lo que se cuenta con una trabajadora social. No se cuenta con abogado. Los asuntos para los que es imprescindible se derivan a otras Asociaciones o a la Administración pertinente.

#### Ámbito de salud

Se aplica el convenio firmado con la Junta de Andalucía, ya que CRUZ ROJA es parte integrante del mismo. De forma puntual se derivan determinados casos a una clínica privada.

#### Ámbito laboral

En este momento no, pero quieren llevar a cabo un proyecto futuro global donde se lleve a cabo. Plan de empleo

de CRUZ ROJA a nivel de España, tanto para documentados como para indocumentados.

### **Ámbito de educación y formación**

Formación a nivel Formación Profesional Ocupacional, abierto a inmigrantes extranjeros no comunitarios. Se está diseñando un proyecto global de formación.

### **Vivienda**

Proyecto futuro para mediación y búsqueda de viviendas. Subvención para respaldar a los dueños de las viviendas. Se media a través de Cruz Roja y el dueño de la vivienda, y otra manera sería directamente el solicitante y el dueño de la vivienda.

### **Programas específicos**

#### **Cooperación Tercer Mundo**

Ayudas cuando son necesarias, especialmente con el envío de cooperantes.

#### **Derechos Humanos**

No hay campaña específica, pero siempre quedan reflejados en las actuaciones de Cruz Roja.

#### **Formación del voluntariado de la entidad**

Curso básico institucional y luego específico según el campo a trabajar; General, primeros auxilios, socorrismo, etc.

### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD**

Cómite Provincial, Presidente, Vicepresidente, Secretario Provincial y representantes de Asambleas Locales, Voluntarios.

### **DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD**

#### **Personal voluntario**

- El personal voluntario se capta mediante campañas de sensibilización, aunque también existe el ofrecimiento

directo del voluntariado, sobre todo del ámbito sanitario.

- La formación que poseen, es gente que normalmente está estudiando o que acaban de terminar sus estudios: Enfermería, Trabajadores Sociales, Psicólogos, Sociólogos, Informática.

- En la actualidad se cuenta con 7 voluntarios; 2 Sociólogos, 1 Filología Hispánica, 2 Políticas, 1 Informático, más una personas de reserva que empieza a partir de abril.

- La dedicación de cada persona depende del tiempo que cada uno determina.

#### **Personal profesional**

Una Trabajadora Social con dedicación media jornada.

#### **Otros posibles colaboradores**

Se quieren contratar monitores para los cursos que se imparten.

### **FORMACIÓN QUE SE OFRECE A LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD**

- Curso básico institucional, información ONG. Curso formación específica según programa con el que se vaya a trabajar (la dirección valora si las personas se encuentran capacitadas para trabajar y cuál será su ubicación).

- Formación general e institucional. Jornadas, todo tipo de cursos que tengan relación para los profesionales.

### **PROYECTOS ACTUALES**

#### *PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A INMIGRANTES*

#### **Responsable**

CRUZ ROJA Española-Granada.

#### **¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Puesta en marcha sin subvención actual solicitada.

**Número de personas trabajando en él**

1 persona contratada y 15 voluntarios/as.

**Población a la que se dirige**  
Inmigrantes en general.**Presupuesto global del proyecto**  
2.500.000 pesetas.**Entidad/es que financia/n el proyecto**

Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía 500.000 pesetas.

**Objetivos**

• **General:** conseguir la plena integración de las personas beneficiarias del proyecto.

• **Específicos:**

- Promover el conocimiento del servicio entre los/as inmigrantes extranjeros para procurar su normalización efectiva.
- Informar sobre las alternativas posibles en y al programa.
- Contribuir a la formación y orientación profesional de los usuarios.
- Procurar la mejor utilización del tiempo libre.
- Promover la relación intercultural.

*FOMENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL, SOCIAL Y LABORAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES***Responsable**

CRUZ ROJA Española-Granada.

**¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Proyecto. Solicitando subvención.

**Número de personas trabajando**

Una persona contratada y quince voluntarios/as.

**Población a la que se dirige**

Mujeres inmigrantes extranjeras.

**Presupuesto global del proyecto**  
450.000 ptas.**Entidad que financia**

Se han solicitada 300.000 pesetas de

subvención a la Junta de Andalucía.

**Objetivos**

• **General:** fomentar la promoción cultural, laboral y social de las mujeres inmigrantes extranjeras.

• **Específicos:**

- Conseguir la adaptación al entorno sin favorecer la aculturación.
- Procurar la formación en habilidades básicas para el desenvolvimiento diario.
- Formar profesionalmente a las mujeres para su inserción social y laboral.
- Adoptar un papel de mediación con los posibles contratadores.

*PROGRAMA DE APOYO AL ALOJAMIENTO NORMALIZADO DE LOS INMIGRANTES Y SUS FAMILIAS EN GRANADA***Responsable**

CRUZ ROJA Española-Granada.

**¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Solicitud de subvención, no concedida aún.

**Número de personas trabajando en él**

Una persona contratada y diez voluntarios/as.

**Población a la que se dirige**

Inmigrantes extranjeros no comunitarios y sus familias.

**Presupuesto global del proyecto**

2.600.000 pesetas.

**Entidad que financia el proyecto**

Se han solicitado 600.000 pesetas a la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

**Objetivos**

• **General:** conseguir que la población inmigrante extranjera habite en viviendas dignas.

• **Específicos:**

- Procurar que la población inmigrante no viva hacinada.

- Concienciar a los propietarios de las ventajas de alquiler de sus viviendas, con este programa.

- Garantizar un seguimiento sobre la permanencia en situación óptima de la vivienda.

### *PROGRAMA DE REFUGIADOS Y DESPLAZADOS*

#### **Responsable**

CRUZ ROJA Española-Granada.

#### **¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Consolidado.

#### **Número de personas trabajando**

Una persona contratada.

#### **Población a la que se dirige**

Solicitantes de asilo y refugio, con peticiones admitidas a trámite. Refugiados o desplazados que por motivos de edad o incapacidad no dispongan de otros recursos.

#### **Entidad que financia**

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

#### **Objetivos**

- **General:** atender a las necesidades sociales de los solicitantes.

- **Específico:**

- Prestación de servicios básicos y urgentes.
- Acoger temporalmente.
- Asistir sanitaria y psicológicamente.
- Ayudar económicamente en un periodo de seis meses (en principio).

### *PROGRAMA DE BUSQUEDAS Y MENSAJES*

#### **Responsable**

CRUZ ROJA Española-Granada.

#### **¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Consolidado.

#### **Número de personas trabajando en él**

Una persona contratada

#### **Población a la que se dirige**

Personas inmigrantes extranjeras o no que quieran ponerse en contacto con otras que se encuentren en paradero desconocido o en zonas de conflicto.

#### **Objetivos**

- Poner en contacto a personas que desconocen el paradero de familiares con los mismos.

- Posibilitar el envío de mensajes a zonas de conflicto o de difícil acceso para los medios convencionales.



## GRANADA ACOGE

Dirección: Agua de Cartuja, nº51. 18012 Granada  
 Teléfono: 958 20 08 36 Fax: 958 20 08 36  
 Correo electrónico: granada-acoge@ctv.es

### DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

#### Objetivos

- Asistencia documental.
- Asistencia jurídica.
- Asesoramiento e información sobre vivienda.

- Orientación laboral y desarrollo de bolsa de trabajo.

**Zona de actuación geográfica**  
 Provincial. Pertenecen a la Federación Andaluza ACOGE que trabaja en toda Andalucía.

#### Calendario y horarios de atención

Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
10,30-13h. Acogida Bolsa de trabajo	10-12h. Clases de español	10-12h. Clases de español	10,30-13h. Acogida	10,30-13h. Acogida Bolsa de trabajo	9-13h. Niños (Inmaculada del triunfo)	
10-12h. Clases de español			10-12h. Clases de español	Vivienda 11-13h. Abogado (pedir cita)	Clases de apoyo	
17,30-19h. Clases de español	17,30-19h. Clases de español 18,30-19,30 Atención al voluntario	17,30-20h. Acogida Bolsa de trabajo Promoción Mujer Médico 18-20h Abogado (pedir cita)	17,30-19h. Clases de español 19h. Té	16,30-21h. Talleres Clases de árabe 16,30-18,30h. Taller de costura		18-21h Espacio femenino (quincenal)

### **Población a la que van dirigidas las acciones de la entidad**

Hombres, mujeres y niños inmigrantes procedentes de países no comunitarios.

### **Formación del voluntariado de la entidad**

Reuniones y encuentros.

## **LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES**

### **Programas generales**

#### **Asistencia jurídica**

Todo tipo de asuntos jurídicos. Hay un abogado contratado y cuatro voluntarios.

Horario: miércoles de 18:00 a 20:00 horas y viernes 11:00 a 13:00 horas.

#### **Ámbito de salud**

Convenio de cartilla sanitaria. Se quiere normalizar la situación y que el inmigrante extranjero acuda a un Hospital como un nacional. Se hace derivación a un centro hospitalario.

Médicos voluntarios para problemas puntuales. Canalización de las tarjetas sanitarias y desde aquí se deriva.

#### **Ámbito laboral**

Se dispone de bolsa de trabajo para documentados y no documentados. Se realiza mediación con empresarios para la búsqueda de empleo.

#### **Ámbito de educación y formación**

- Con personas adultas; enseñanza del castellano y formación ocupacional.

- Con escolares; apoyo/refuerzo de la escolarización, enseñanza del castellano y enseñanza de la lengua y cultura de origen.

#### **Vivienda**

Bolsa de vivienda, ayudas en la búsqueda y mediación y ayuda en la tramitación de la documentación.

### **Programas específicos**

#### **Mujer**

Actividades, encuentros, talleres, tardes del té.

## **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD**

Junta Directiva compuesta por: Presidente, Secretario y Tesorera. Todos son voluntarios.

Infraestructura de la entidad: Tienen local propio, disponen de ordenador, internet, teléfono y fax.

## **DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD**

### **Personal voluntario**

El personal voluntario. En esta entidad hay un número muy alto de voluntarios. Se estima que haya cien personas trabajando como voluntarios. Clases de español (cuarenta y cinco personas), niños (dieciocho personas), revista (siete voluntarios), jurídico (cuatro voluntarios). Los voluntarios o vienen por su propio pie, o bien mediante las campañas de sensibilización. Según el interés de cada persona. Se les hace una entrevista para ver sus inquietudes. Formación, depende hay de todo tipo. Luego mediante reuniones se les prepara para trabajar con la población que acude a la entidad. El tiempo depende de cada persona.

### **Personal profesional**

Dos Trabajadores Sociales, dos Técnicos en Inserción Laboral, un Graduado Social/Mediador, un Abogado.

### **Otros posibles colaboradores**

Socios económicos, no prestan su tiempo, si apoyos en cuestiones puntuales, colaboran con su dinero.

## **FORMACIÓN QUE SE OFRECE A LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD**

Propia de su puesto de trabajo y encuentros periódicos de voluntarios.

**PROYECTOS ACTUALES***INTEGRA***Responsable**

Charo de Gorostegui y María Carmen González.

**¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Febrero 1.999- Junio 2.000.

**Número de personas trabajando en él**

Tres personas (dos contratadas/ una voluntaria).

**Población a la que se dirige**  
Inmigrante extranjero documentado e indocumentado.**Presupuesto global del proyecto**

7.400.000 pesetas.

**Entidad que financia**

Ministerio de Trabajo e Industria, Fondo Social Europeo.

**Objetivos**

Integración socio-laboral.

*PROMOCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS INMIGRANTES***Responsable**

Sohora Sadik y Herminia González.

**¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Enero 1999 a diciembre 1999.

**Número de personas trabajando en él**

Dieciocho voluntarios más dos responsables contratadas. Lengua y cultura (de veinte a treinta voluntarios).

**Población a la que se dirige**

Inmigrantes extranjeros: niños, jóvenes y adultos.

**Presupuesto global del proyecto**

2.050.000 pesetas.

**Entidad que financia**

Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

**Objetivos**

- Favorecer integración niños y jóvenes.
- Enseñanza lengua materna.
- Educación básica y compensatoria.
- Clases de apoyo. Lengua española.
- Elaboración materiales didácticos.

- Actividades para favorecer integración socioeducativa y cultural.
- Actividades de acompañamiento.
- Sensibilización.
- Acompañamiento.

- Resolución conflictos en choques culturales.
- Mediadores con padres de alumnos (visitas domiciliarias, traducciones, acompañamiento, asesoramiento).
- Actividades directas en las aulas en colaboración con el profesorado.
- Talleres y charlas formativas.
- Visitas para conocer patrimonio histórico-cultural.

- Actividades de carácter transversal. Orientación y seguimiento en la escolarización. Formación continua de agentes que desarrollen el programa. Coordinación interna y externa. Evaluación acciones que se desarrollen.

*ACCESO A VIVIENDA, ALOJAMIENTO DE INMIGRANTES ASENTADOS, TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPOREROS Y TRANSEÜNTES (INMIGRANTES EXTRANJEROS)***Responsable**

Marisa Vegas.

**¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Enero de 2000 a diciembre de 2000.

**Número de personas trabajando en él**

Una persona contratada y siete voluntarios.

**Población a la que se dirige**

Inmigrantes extranjeros con dificultades para asentarse, trabajadores agrícolas y transeúntes.

**Presupuesto global del proyecto**

2.000.000 pesetas.

**Entidad que financia**

IRPF.

**Objetivos**

• Atención individualizada, orientación, formación y asesoramiento para acceder a los recursos y a la vivienda.

• Apoyo a la instalación y mantenimiento del alojamiento.

• Apoyo a la instalación de servicios básicos.

• Mejora condiciones habitabilidad.

• Sensibilización sociedad acogida.

• Coordinación externa con entidades que tengan que ver en el mismo sector.





# INTEGRA. ASOCIACIÓN DE AYUDA A LA MUJER INMIGRANTE

Dirección: Gutierre Tibon, 7-3º derecha. 18011 Granada

Teléfono: 958 80 04 25/ 958 17 01 73/ 619 16 05 45

## DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

### Objetivos

- Ayuda a la mujer inmigrante extranjeras no comunitarias.

**Zona de actuación geográfica**  
Provincial.

**Calendario y horarios de atención**  
Tardes de lunes a viernes de 18-21 horas.

**Población a la que van dirigidas las acciones de la entidad**  
Mujeres inmigrantes extranjeras no comunitarias.

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES

### Programas generales

**Asistencia jurídica**  
Cuestiones de regularización. Según tiempo de voluntariado.

**Ámbito de educación y formación**  
Se imparten clases de castellano para adultos.

### Programas específicos

#### Mujer

Género e inmigración.

#### Derechos Humanos

Campaña de sensibilización.

#### Formación del voluntariado de la entidad

Educación intercultural.

## DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD

### Personal voluntario

Doce personas (este número varía según tiempo del voluntariado). El trabajo con voluntarios es inestable y con objetivos a corto plazo.

## FORMACIÓN QUE SE OFRECE A LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD

Educación intercultural y Género e inmigración.





## M'BOLO MOY DOOLE

Dirección: Julio Moreno Dávila, 6-4°C. 18011 Granada

Teléfono: 958 15 85 47

### DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

#### Objetivos

- Mejora de la calidad de vida de la población senegalesa en Granada.
- Mediación para la convivencia.

**Zona de actuación geográfica**  
Provincial.

**Calendario y horarios de atención**  
Sin horario fijo.

**Población a la que van dirigidas las acciones de la entidad**  
Las acciones de la entidad van dirigidas a todos los senegaleses.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES

#### Programas generales

**Asistencia jurídica**  
Sólo cuestiones de regularización. Derivación a asociaciones que puedan orientar. No tienen abogado.

#### Ámbito de salud

Derivan a asociaciones para que les orienten. Derivan hacia los centros hospitalarios.

#### Ámbito laboral

Se realiza mediación con empresarios para la búsqueda de empleo.

#### Ámbito de educación y formación

Se imparten clases de castellano.

#### Vivienda

Ayuda en la tramitación de documentación cuando se alquila la vivienda.

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD

Presidente, Tesorero, Secretario.

### DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD

**Personal**

Sólo los miembros que componen la asociación siendo todos voluntarios.

**FORMACIÓN QUE SE OFRECE A LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD**

Se les enseña cómo dirigir una asociación.

**PROYECTOS DE ACTUACIÓN ACTUALES**

*INMIGRANTES E INTEGRACIÓN*

**Responsable**

M<sup>o</sup>BOLO MOY DOOLE.

**¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Creación de un equipo de fútbol y curso vial.

**Número de personas trabajando**

Toda la estructura organizativa de la sociedad y una autoescuela contratada.

**Población a la que se dirige**

Población senegalesa.

**Presupuesto global del proyecto**

1.500.000 pesetas.

**Entidad que financia**

Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

**Objetivos**

- Facilitar la integración de los senegaleses a través del deporte.
- Ayudarles a homologar su carnet de conducir.





## MOVIMIENTO PARA LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL)

Dirección: Camino de Ronda nº 127 1º. 18003 Granada

Teléfono: 958 27 69 51 Fax: 958 27 69 51

Correo electrónico: mpdel@moebius.es

### DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

#### Objetivos

- Apología de la solidaridad.
- Tolerancia y respeto entre los pueblos.
- Cooperación entre los pueblos de distintos países.

#### Zona de actuación geográfica

Internacional.

#### Calendario y horarios de atención

De lunes a viernes: 9:30 a 14:00 horas  
y de 17:00 a 20:00 horas.

#### Población a la que van dirigidas las acciones de la entidad

Población en general. Relación cooperación, ayuda humanitaria y programas de acción social.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES

#### Programas generales

#### Asistencia jurídica

Tramitación de cuestiones de regularización no, pero está en

proyecto llevarlo a cabo. Se están haciendo campañas de formación para Ayuntamientos en las que se explica al personal la cuestión de la regularización.

#### Ámbito de educación y formación

Se trabaja con personas adultas, mediador para adultos. Hay un mediador intercultural en Albuñol que atiende a menores escolarizados ayudándoles en lo que sea necesario, apoyo, refuerzo a la escolarización.

#### Vivienda

Se ha solicitado proyecto del Ministerio de Asuntos Sociales. Acogida para menores, entre 15-18 años, con el objetivo de integrarlos laboralmente en el tema de formación profesional.

#### Programas específicos

#### Cooperación Tercer Mundo

#### Formación del voluntariado de la entidad

Cursos de iniciación al voluntariado.

## **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD**

Junta Directiva, Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a, Vocales por áreas, Personal contratado, Voluntarios/as.

## **DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD**

### **Personal voluntario**

La entidad cuenta con sesenta y cinco voluntarios/as, aunque son quince los que colaboran habitualmente. La formación de los voluntarios/as es de todo tipo, mayoritariamente universitarios. Se captan unos a otros, se va corriendo la voz y cada miembro de la organización habla de la Asociación y entre unos y otros hacen la labor de captación de voluntariado.

### **Personal profesional**

Cuatro monitores en la zona del Polígono, un monitor (Motril), un monitor mediador en Albuñol, tres personas en la Oficina (uno de ellos trabaja a jornada completa). Depende de los programas, van teniendo más gente aunque siempre se tiene un coordinador.

### **Otros posibles colaboradores**

Cuentan con cien socios (pagan cuota). Colaborador económico pero no actúa socialmente. Muchos voluntarios son a la vez socios.

## **FORMACIÓN QUE SE OFRECE A LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD**

Cursos de formación a nivel estatal en el Centro de Formación Padre Llanos. Gestión de Proyectos, logística, iniciación al voluntariado. Formación específica para los coordinadores de acción social (estos cursos suelen realizarse cada dos meses).

## **PROYECTOS DE ACTUACIÓN ACTUALES**

## **INTEGRACIÓN EDUCATIVA SOCIAL Y CULTURAL DEL COLECTIVO INMIGRANTE MARROQUÍ EN EL MUNICIPIO DE ALBUÑOL**

### **Responsable**

Mohamed Tarek El Amrani.

### **¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Anual.

### **Número de personas trabajando**

Una persona contratada y dos voluntarios/as.

### **Población a la que se dirige**

Inmigrantes extranjeros no comunitarios.

### **Presupuesto global del proyecto**

1.900.000 ptas.

### **Entidad que financia**

Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía

### **Objetivos**

- Integrar educativa social y culturalmente a la población inmigrante marroquí.
- Propiciar la interculturalidad.
- Promover la tolerancia.

## **ESPEJOS NORTE Y SUR: JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**

### **Responsable**

(no se ha decidido).

### **¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Iniciación. Una primera fase con la Delegación de Asuntos Sociales y una segunda fase con el Ayuntamiento.

### **Número de personas trabajando en él**

Una persona contratada y cinco voluntarios/as.

### **Población a la que se dirige**

Población en general.

**Presupuesto global del proyecto**  
947.000 pesetas.

**Entidad que financia**  
Delegación Provincial de Asuntos  
Sociales de la Junta de Andalucía y  
Ayuntamiento de Granada.

**Objetivos**

- Informar, formar e implicar a la sociedad civil en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social.





## UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)

Dirección: Avenida de la Constitución, 21. 18014 Granada  
Teléfono: 958 27 41 12 Fax: 958 28 05 45  
Correo electrónico: granada@ugt.es

### DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

#### Objetivos

- Asesoramiento a inmigrantes en los ámbitos: social, jurídico y laboral.
- Actividades interculturales.
- Actividades de sensibilización de la población autóctona.
- Gestión de la tarjeta sanitaria.
- Colaboración con otras instituciones.

#### Zona de actuación geográfica

Provincial.

#### Calendario y horarios de atención

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:30 horas.

#### Población a la que van dirigidas las acciones de la entidad

Las acciones van dirigidas a todos los inmigrantes sin tener en cuenta, sexo, edad ni nacionalidad. También van dirigidas a inmigrantes españoles retornados, colaborando con la

Asociación Granadina de Emigrantes Retornados (AGER).

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES

#### Programas generales

#### Asistencia jurídica

Todo tipo de asuntos jurídicos. Cuestiones de regularización. Se dispone de abogado mediante el punto de red jurídica en Málaga y Huelva. Además, se dispone de abogado/a propio para asuntos laborales desde el propio como sindicato.

#### Ámbito de salud

- Se dispone de concierto con alguna entidad.
- Se hace derivación a un centro hospitalario. Este se hace mediante la gestoría del usuario derivando ellos según la zona.
- Se ayuda en todo lo referente a la obtención de la tarjeta sanitaria.

#### Ámbito laboral

- Se dispone de bolsa de trabajo para inmigrantes extranjeros documentados e indocumentados.

**Ámbito de educación y formación**

- Con personas adultas: formación ocupacional, enseñanza del castellano.
- Con escolares: apoyo/refuerzo de la escolarización y enseñanza del castellano. Enseñanza de lengua y cultura de origen, además del árabe y el amazigh.

**Vivienda**

Se utilizan contactos personales para buscar vivienda.

**Programas específicos****Mujer**

Se quiere realizar un proyecto en que se enseñen técnicas de búsqueda de empleo para mujeres inmigrantes.

**Cooperación Tercer Mundo**

Se colabora con el programa INTERED. Programa con el objetivo de crear diálogo entre agentes sociales.

**Derechos Humanos**

Siempre se tocan los derechos humanos en estas asociaciones.

**FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE LA ENTIDAD**

- Se cuenta con quince voluntarios.
- Formación: primero se detecta la motivación del voluntario. Se identifica la necesidad, el déficit del voluntario y se empieza a orientar donde sea necesario.
- Cursos de formación: prácticas en la asociación, en actividades que realice la organización.

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD**

Responsable técnico y político del centro guía de extranjeros, voluntarios.

**DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA ENTIDAD****Personal voluntario**

Se cuenta con quince voluntarios (gente motivada). Se les hace una entrevista, un primer encuentro con ellos. Se ve si tiene carencias en formación social, se les ofrece formación. Tenemos de todo, un alto nivel, la mayoría son Licenciados o estudiantes de doctorado en la Universidad. Su dedicación depende del tiempo de cada uno.

**Personal profesional**

Responsable técnico y político del centro guía de extranjeros, voluntarios.

**Otros posibles colaboradores**

Representantes de otras ONGs, como CODENAF, con el centro Angel Ganivet, con la Asociación Mongomeri Hart. Con Asociaciones de Vecinos y Juntas de Distritos.

**FORMACIÓN QUE SE OFRECE A LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD**

Acudir a cursos, jornadas, todo lo que referente a los temas que tratamos.

**PROYECTOS DE ACTUACIÓN ACTUALES****CURSO DE ÁRABE DIALECTAL MARROQUÍ Y AMAZIGH****Responsable**

Asis Al Hachmi y Rachid Raha.

**¿En qué fase se encuentra actualmente el proyecto?**

Marzo 2000 a Abril 2000.

**Número de personas trabajando en él**

Tres voluntarios.

**Población a la que se dirige**

Autónomos, en los que tenemos alumnos que estudian semíticas, alumnos trabajadores sociales, policías, etc.

**Objetivos**

- Comunicación entre población extranjera y autóctona.

- Según necesidades van surgiendo proyectos, primero empiezan a trabajar en el proyecto y luego buscan la manera de financiarlo (UGT financia la mayoría). Muchos proyectos se han llevado a cabo sin financiación.





# OFICINA DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE (OAPI)

Dirección: C/ Divina Pastora nº 7 y 9. 18012 Granada

Teléfono: 958 80 50 36 Fax: 958 80 51 56

Correo electrónico: imfe@imfegrana.es

## DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

### Objetivos

- Inserción socio-laboral.
- Orientación profesional.
- Intermediación en el mercado de trabajo para la inserción por cuenta ajena, mediante el SGC.
- Proceso de derivación a acciones de empleo y formación.
- Información de las bolsas de trabajo existentes en la ciudad de Granada (Red de Apoyo Local).
- Información sobre la consecución y renovación del permiso de trabajo y residencia.
- Asesoramiento para la creación de empresas.
- Cursos de formación.
- Seguimiento y valoración de las acciones de integración laboral.

### Zona de actuación geográfica Local.

### Calendario y horarios de atención

De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Atención al público 12:00 a 14:00 horas.

### Población a la que van dirigidas las acciones de la entidad

Inmigrantes extranjeros no comunitarios.

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN ACTUALES

### Programas generales

#### Ámbito laboral

- Se dispone de bolsa de trabajo para inmigrantes extranjeros documentados e indocumentados.
- Intermediación en el mercado laboral.

#### Ámbito de educación y formación

- Cursos de formación.
  - FPO.
  - Específicos.
- Asesoramiento en creación de empresas.





## LEGISLACIÓN BÁSICA

### Ámbito internacional

- **Declaración Universal de Derechos Humanos.** Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

- **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.** Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 49.

- **Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.** Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 diciembre de 1966.

Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 9.

## **Ámbito Europeo**

### **ACUERDO DE SCHENGEN NORMATIVA BÁSICA REGULADORA**

- Protocolo de Adhesión de los Gobiernos del Reino de España y de la República Portuguesa al Acuerdo entre los Gobiernos de los Estados de la Unión Económica del Benelux, de la República Federal de Alemania y de la República Francesa, relativo a la supresión gradual de los controles en las fronteras comunes, firmado en SCHENGEN el 14 de junio de 1985, tal como quedó enmendado por el Protocolo de Adhesión del Gobierno de la República Italiana, firmado en París el 27 de noviembre de 1990, hecho en Bonn el 25 de junio de 1991. Aplicación Provisional (BOE núm. 181, de 30 de julio de 1991). Instrumento de Ratificación (BOE núm. 62, de 13 de marzo de 1997).

- Protocolo de Adhesión del Gobierno de la República Helénica al Acuerdo de SCHENGEN (BOE núm. 34, de 9 de febrero de 1993). Instrumentos de Ratificación del Protocolo y del Acuerdo de Adhesión al Convenio de Aplicación (BOE núm. 296, de 11 de diciembre de 1997).

- Instrumento de ratificación del Acuerdo de Adhesión del Reino de España al Convenio de Aplicación del Acuerdo de SCHENGEN (223 Kbs.) (BOE núm. 81, de 5 de abril de 1994).

- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Francesa relativo a los artículos 2 y 3 de Acuerdo de Adhesión del Reino de España al Convenio de Aplicación del Acuerdo de SCHENGEN, hecho en Bonn el 25 de junio de 1991 (BOE núm. 83, de 7 de abril de 1995).

- Instrumento de ratificación por parte de España del Protocolo relativo a las consecuencias de la entrada en vigor del Convenio de Dublín sobre ciertas disposiciones del Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen,

firmado en Bonn el 26 de abril de 1994 (BOE núm. 163, de 9 de julio de 1997).

- Instrumento de Ratificación del Protocolo de Adhesión del Gobierno de la República Austríaca al Acuerdo de SCHENGEN e Instrumento de ratificación del Acuerdo de Adhesión al Convenio de Aplicación (BOE núm. 296, de 11 de diciembre de 1997).

- Resolución de 21 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre la puesta en Aplicación del Convenio de Aplicación de SCHENGEN de 19 de junio de 1990 (BOE núm. 71, de 24 de marzo de 1995).

- Resolución de 26 de mayo de 1998, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre la puesta en aplicación del Convenio de aplicación de Schengen de 19 de junio de 1990 (BOE núm. 126, de 27 de mayo de 1998).

- Resolución de 16 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre la puesta en aplicación para Austria del Convenio de aplicación de Schengen de 19 de junio de 1990 (BOE núm. 152, de 26 de junio de 1998).

- Resolución de 16 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre la puesta en aplicación para la República Helénica del Convenio de Aplicación de Schengen de 19 de junio de 1990 (BOE núm. 155, de 30 de junio de 1998).

## Ámbito Estatal Extranjeros

### **NORMATIVA BÁSICA REGULADORA**

- Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente, firmado en Madrid el 13 de febrero de 1992 (BOE núm. 100, de 25 de abril y núm. 130, de 30 de mayo).
- Instrumento de ratificación, de 23 de julio de 1993, del Acuerdo de Adhesión del Reino de España al Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen (art.28 a 38) (225 Kbs.) (BOE núm. 81, de 5 de abril de 1994).
- Aplicación provisional del Acuerdo en materia de permisos de residencia y trabajo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado "ad referéndum" en Rabat el 6 de febrero de 1996 (BOE núm. 129, de 28 de mayo). Entrada en vigor el 7 de marzo de 1997 (BOE núm. 211, de 3 de septiembre).
- Ley Orgánica 1/1992 (58 Kbs.), de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE núm. 46, de 22 de febrero), en su redacción dada por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto (BOE núm. 186, de 5 de agosto) y por la Ley 10/1999, de 21 de abril (BOE núm. 96, de 22 de abril).
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE núm. 10, de 12 de enero).
- Real Decreto 1521/1991, de 11 de octubre, sobre creación, competencias y funcionamiento de las Oficinas de Extranjeros (BOE núm. 257, de 26 de octubre).
- Real Decreto 766/1992, de 26 de junio, sobre entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de las Comunidades Europeas (BOE núm. 156, de 30 de junio), modificado por el Real Decreto 737/1995, de 5 de mayo (BOE núm. 133, de 5 de junio) y por el Real Decreto 1710/1997, de 14 de noviembre (BOE núm. 274, de 15 de noviembre).
- Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora (BOE núm. 189, de 9 de agosto).
- Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985 (BOE núm. 47, de 23 de febrero).
- Real Decreto 239/2000, de 18 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la regularización de extranjeros prevista en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE núm. 43, de 19 de febrero).
- Orden de 22 de febrero de 1989, sobre medios económicos cuya posesión deberán acreditar los extranjeros para poder efectuar su entrada en España (BOE núm. 55, de 22 de febrero).
- Orden de 11 de abril de 1996, sobre exenciones de visado (BOE núm. 93, de 17 de abril).
- Orden de 7 de febrero de 1997 por la que se regula la tarjeta de extranjero (BOE núm. 40, de 15 de febrero).
- Orden de 8 de mayo de 1997, del Ministerio de la Presidencia, por la que se fijan normas generales y de procedimiento en relación con el reconocimiento de situaciones de excepción a la obligación de obtener permiso de trabajo (BOE núm. 114, de 13 de mayo).
- Orden de 19 de noviembre de 1997, por la que se concreta el régimen de los permisos de residencia de extranjeros en España, por circunstancias excepcionales (BOE núm. 280, de 22 de noviembre).

- Orden de 25 de febrero de 1998, por la que se fijan los requisitos y el procedimiento sobre concesión de autorizaciones para trabajar, aplicación de determinados supuestos de preferencias, modificación de los permisos de trabajo y compatibilidad de permisos de trabajo (BOE núm. 57, de 7 de marzo).

- Orden de 30 de noviembre de 1998, por la que el Ministro del Interior delega determinadas atribuciones y aprueba las delegaciones efectuadas por otras autoridades (BOE núm. 294, de 9 de diciembre), en su redacción dada por la Orden de 31 de enero de 2000 (BOE núm.27, de 1 de febrero).

- Orden de 8 de enero de 1999, por la que se establecen las normas generales y de tramitación de los expedientes de visado y de los permisos de residencia por reagrupación familiar, en desarrollo del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 7/1985 (BOE núm. 11, de 13 de enero). Corrección de errores en BOE núm. 48, de 25 de febrero.

- Orden de 22 de febrero de 1999, sobre normas de funcionamiento y régimen interior de los centros de internamiento de extranjeros (BOE núm. 47, de 24 de febrero).

- Resolución de 12 de enero de 1998, de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones, por la que se aprueba el modelo de solicitud de excepción de permiso de trabajo y de permiso de residencia o de verificación de estancia legal (BOE núm. 33, de 7 de febrero).

- Resolución de 4 de junio de 1998, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación del Acuerdo entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio del Interior sobre encomienda de gestión para la expedición de visados en frontera (BOE núm. 139, de 11 de junio).

- Resolución de 20 de marzo de 2000, de la Subsecretaría del Ministerio de la

Presidencia, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 16 de marzo de 2000, de la Dirección General de Policía y de la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior y de la Dirección General de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se aprueban las instrucciones relativas al procedimiento de regularización de extranjeros, previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero y aprobado mediante Real Decreto 239/2000, de 18 de febrero (BOE núm. 70, de 22 de marzo).

**Asilo y refugio**

Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado.

Ley 9/1994, de 19 de mayo, de modificación de la ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado.

Real Decreto 203/1995, de 10 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de aplicación de la ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, modificada por la ley 9/1994, de 19 de mayo.





## DIRECCIONES DE INTERÉS

### Administración europea

*Centro de Documentación Europea*  
C/ Rector López Argueta. 1 planta  
18071 Granada  
Teléfono: 958 24 89 71

### Administración estatal

**Subdelagación del Gobierno Central en Andalucía**  
Gran Vía de Colón, 50  
18071 Granada  
Teléfono: 958 27 86 50  
Fax: 958 28 99 34

### Área de Trabajo y Asuntos Sociales y Oficina Integral de Información Sociolaboral

Calle Faisán, 2. Edificio La Caleta  
18014 Granada  
Teléfono: 958 24 26 00  
Fax: 958 24 26 30

### Oficina de Extranjería

Plaza de los Campos, 3  
18012 Granada  
Teléfono: 958 80 81 09  
Fax: 958 80 81 09

### Administración autonómica andaluza

**Delegación Provincial de Educación**  
C/ Duquesa, nº22  
18001 Granada  
Teléfono: 958 24 27 60  
Fax: 958 24 2760

**Delegación Provincial de Trabajo**  
C/ Molinos nº65  
18009 Granada  
Teléfono: 958 02 93 00  
Fax: 958 02 96 01

### Delegación Provincial de Asuntos Sociales

C/ Ancha de Gracia nº6  
18002 Granada  
Teléfono: 958 02 46 00

### Delegación Provincial de Salud

Avda del Sur nº11  
18008 Granada  
Teléfono: 958 20 23 19

### Delegación Provincial de Cultura

Paseo de la Bomba nº11  
18002 Granada  
Teléfono: 958 02 78 10

**Centro de Profesores**

C/ Tablas nº15  
18002 Granada  
Teléfono: 958 52 39 94

**Instituto Andaluz de la Juventud**

Avda Madrid nº5  
18012 Granada  
958 20 76 74

**Instituto Andaluz de la Mujer**

Avda. Constitución nº20  
18014 Granada  
Teléfono: 958 18 50 05

**Administración local  
(Ayuntamiento)****Concejalía de Asuntos Sociales**

C/ Ancha de Gracia  
18002 Granada  
Teléfono: 958 02 46 16

**Concejalía de la Mujer**

C/ Lope de Vega nº4 1ºC y D.  
18002 Granada  
Teléfono: 958 25 98 14  
Fax: 958 25 12 00

**Instituto Municipal de Formación  
y Empleo**

Avda Divina Pastora nº7 y 9  
18012 Granada  
Teléfono: 958 80 50 37/ 958 80 50 36

**OAPI (Oficina de Atención  
Permanente al Inmigrante  
Extranjero)**

Avda Divina Pastora nº 7 y 9  
18012 Granada  
Teléfono: 958 80 50 37  
Fax: 958 80 51 56

**CIVA (Centro de Iniciativas del  
Voluntariado Andaluz)**

C/ Ancha de Gracia, nº 6  
18002 Granada  
Teléfono: 958 53 77 00

**Administración local (Diputación)****Diputación Provincial de Granada.**

Edificio la Caleta.  
Av del Sur, nº3  
18071 Granada  
Teléfono: 958 24 75 00

**Otras ONG y entidades de interés****Comunidad Musulmana**

Avda Dilar 1º Izq  
18007 Granada  
Teléfono: 616 88 36 23

**Medicos Mundi-Andalucía**

Carretera de Huetor Vega nº12  
Edf. Puerto Lápice  
18008 Granada  
Teléfono: 958 13 50 70  
Fax: 958 13 55 35

**Asociación Granadina de  
Emigrantes Retornados**

C/ Sol y Luna nº8  
18007 Granada  
Teléfono: 958 13 53 33  
Fax: 958 13 57 73

**SOS Racismo**

C/ Marqués de Falces nº5, 2º  
18001 Granada  
Teléfono: 958 29 42 85  
Fax: 958 26 63 49

**ECOS**

*Facultad de Traducción e Interpretación*  
C/ Puentezuelas nº55  
18002 Granada  
Teléfono: 958 24 41 04  
Fax: 958 24 41 06

**Colegio de Abogados**

*Departamento de Derecho de  
Extranjería*  
Plaza de Santa Ana nº5  
18010 Granada  
Teléfono: 958 21 54 50/ 958 22 35 02

**C/ Carcel Alta nº3**

18010 Granada  
Teléfono: 958 22 84 20/ 958 22 43 77



## FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

### FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

(sólo libros en castellano publicados en la década de los noventa sobre inmigración extranjera, interculturalidad y racismo.)

AA.VV., 1995. *Psicología social del prejuicio y el racismo*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.

AA.VV., 1996. *Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.

AA.VV., 1997. *Educación intercultural. Formación docente e intervención didáctica*. Argentina, Irice.

AA.VV., 1998. *XVII Congreso de Teología. Inmigración y Cristianismo*. Madrid, Centro Evangelio y Liberación.

ABAD, L.; A. CUCO y A. IZQUIERDO, 1993. *Inmigración, pluralismo y tolerancia*. Madrid, Editorial Popular-Jóvenes Contra la Intolerancia.

ALVITE, J.P. (coord.), 1995. *Racismo, antirracismo e inmigración*. Donostia. Tercera Prensa.

ANDRÉS MARTÍN, M<sup>a</sup>. y otros, 1997. *Programa para trabajar la tolerancia y el respeto a la diversidad en educación secundaria obligatoria*. Madrid, Asociación Secretariado General Gitano.

APARICIO, R., 1998. *Manual para el diseño y gestión de proyectos de acción con inmigrantes*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

APARICIO, R., A. TORNOS y J. LABRADOR, 1999. *Inmigrantes, integración, religión. Sociedad, cultura y migraciones*. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.

ARAGÓN BOMBÍN, R. y J. CHOZAS PEDRERO, 1993. *La regularización de inmigrantes durante 1991-1992*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ARANGUREN GONZALO, L.A. y P. SÁEZ ORTEGA, 1998. *De la tolerancia a la interculturalidad. Un proceso educativo en torno a la diferencia*. Madrid, Anaya.

- ARROYO GONZÁLEZ, R., 1997. *Encuentro de culturas en el sistema educativo de Melilla*. Melilla, Copistería La Gioconda.
- ARROYO GONZÁLEZ, R., 2000. *Diseño y desarrollo del currículum intercultural: los valores islámicos-occidentales*. Granada, Universidad de Granada.
- ASEP y DÍEZ NICOLÁS, J., 1999. *Los españoles y la inmigración*. Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- ASEP y J. DÍEZ NICOLAS, 1998. *Actitudes hacia los inmigrantes*. Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
- ASOCIACIÓN COLUMBARES, 1998. *Censo y caracterización de las infraestructuras usadas por inmigrantes en la Región de Murcia: 1996*. Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, A.M., 1996. *Racismo, discurso periodístico y didáctica de la lengua*. Almería, Universidad de Almería.
- BARBADILLO GRIÑÁN, P., 1997. *Extranjería, racismo y xenofobia en la España contemporánea. La evolución de los setenta a los noventa*. Madrid. Siglo XIX.
- BARTOLOMÉ PINA, M. (coord.), 1997. *Diagnóstico a la escuela multicultural*. Barcelona, CEDECS.
- BENITO VÁZQUEZ, J.L. y I. SEGURA VELASCO (coord.), 1994. *La intervención con inmigrantes desde los servicios sociales comunitarios*. Sevilla, Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.
- BESALÚ, X. , G. CAMPANI y J.M. PALAUDARIAS, 1998. *La educación intercultural en Europa. Un enfoque curricular*. Barcelona, Pomares-Corredor.
- BLANCO, C., 2000. *Las migraciones contemporáneas*. Madrid, Alianza Editorial.
- BLÁZQUEZ-RUIZ, F.J., 1996. *Diez palabras claves sobre racismo y xenofobia*. Estella, Verbo Divino.
- BORRAS, A., 1995. *Diez años de la Ley de Extranjería: balance y perspectivas*. Barcelona, Fundación Paulino Torras Domenech.
- CABANILLAS BERMÚDEZ, J. M., 1994. *Los derechos de los extranjeros en España*. Barcelona, Fausal.
- CABRERA LÓPEZ, A. (dir.), 1998. *Atención educativa al alumno inmigrante*. Almería, Consejería de Educación y Ciencia.
- CACHÓN, L. 2000. *Prevenir el racismo en el trabajo*. Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- CALVO BUEZAS, T., 1997. *Valores en los jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos. Problemas y esperanzas de los protagonistas del siglo XXI*. Madrid, Ediciones Libertarias.
- CALVO BUEZAS, T., 1995. *Crece el racismo, también la solidaridad. Los valores de la juventud en el umbral del siglo XXI*. Madrid, Tecnos.
- CARBONELL i PARIS, F., 1995. *Inmigración: diversidad cultural, desigualdad social y educación*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- CARRASCO CARPIO, C., 1999. *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*. Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- CARRILLO, E. y L. DELGADO, 1998. *El entorno, los instrumentos y la evolución de la política de inmigración en España (1985-1996)*. Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset.

COLECTIVO IOÉ (ACTIS, W.; M. DE PRADA y C. PEREDA), 1999. *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*. Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

COLECTIVO IOÉ (ACTIS, W.; M. DE PRADA y C. PEREDA), 1999. *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*. Valencia, Patronat Sud-Nord-Universitat de Valencia.

COLECTIVO IOÉ (ACTIS, W.; M. DE PRADA y C. PEREDA), 1998. *Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción: polacos y marroquíes en Madrid y Barcelona*. Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

COLECTIVO IOÉ (PRADA, M.A.; C. PEREDA y W. ACTIS), 1995. *Presencia del Sur: Marroquíes en Cataluña*. Madrid, Institut Català d'Estudis Mediterranis.

COLECTIVO IOÉ (PRADA, M.A.; C. PEREDA y W. ACTIS), 1996. *La educación intercultural a prueba: hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela*. Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales.

COLECTIVO IOÉ (PRADA, M.A., C. PEREDA y W. ACTIS), 1992. *La inmigración extranjera en Catalunya. Balance y perspectivas*. Barcelona, Institut Català d'Estudis Mediterranis.

COLOMER i RIBAS, J., 1997. *Guía para trabajadores y trabajadoras extranjeros*. Girona, Ministerio de Asuntos Sociales.

CONTRERAS, J. (comp.), 1994. *Los retos de la inmigración. Racismo y pluriculturalidad*. Madrid, Talasa.

CHECA, F. y otros (eds.), 2000. *Convivencia entre culturas. El fenómeno migratorio en España*. Sevilla, Signatura.

CHECA, F. (ed.), 1998. *Africanos en la otra orilla. Trabajo, cultura e integración en la España Mediterránea*. Barcelona, Icaria.

CHECA, F. y E. SORIANO (eds.), 1999. *Inmigrantes entre nosotros*. Barcelona, Laboratorio de Antropología Cultural-Icaria.

De LUCAS, J., 1994. *El desafío de las fronteras. Derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*. Madrid, Temas de Hoy.

De LUCAS, J., 1992. *Europa: ¿convivir con la diferencia?*. Racismo, nacionalismo y derechos de las minorías. Madrid, Tecnos.

DIETZ, G., 1998. *El desafío de la interculturalidad. El voluntariado y las organizaciones no-gubernamentales ante el reto de la inmigración: el caso de la ciudad de Granada*. Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales.

ESPADA RAMOS, M.L., 1997. *¿Europa, ciudad abierta? La inmigración y el asilo en la Unión Europea*. Granada, Instituto Municipal de Formación y Empleo.

ESSOMBA, M.A. Y OTROS, 1999. *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona, Graó.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, 1995. *Los municipios y la integración social de los inmigrantes: análisis y propuestas de actuación*. Madrid, Federación Española de Municipios y Provincias.

FORO PARA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES, 1997. *La inmigración y asilo en España*. Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

FUNDACIÓN CIFFE, 1993. *Encuentro de Mujeres Europeas. Emigración, trabajo, violencia, xenofobia en el marco de Europa actual*. Madrid, Fundación CIFFE.

FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA, 1994. *Las mujeres del Magreb: disparidad de género y perspectivas de integración*. Madrid, Fundación Promoción Social de la Cultura.

GALVÍN, I. y P. FRANCO, 1996. *Propuesta metodológica para el trabajo social con inmigrantes*. Madrid, Siglo XXI.

GARCÍA-CANO TORRICO, M., 2000. Migración y género. *El caso de la comunidad marroquí en la ciudad de Málaga*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga.

GARCÍA CASTAÑO, F.J. A. GRANADOS MARTÍNEZ y M. GARCÍA-CANO. 2000. *Interculturalidad y educación en la década de los noventa: una visión crítica*. Granada, Junta de Andalucía.

GARCÍA CASTAÑO, F.J y A. GRANADOS MARTÍNEZ. 1999. *Lecturas para educación intercultural*. Madrid, Trotta.

GARCÍA CASTAÑO, F.J. y A. GRANADOS MARTÍNEZ, 1997. *Educación. ¿Integración o exclusión de la diversidad cultural?*. Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales.

GARCÍA MARTÍNEZ, A. y J. SÁEZ CARRERAS, 1998. *Del Racismo a la Interculturalidad. Competencia de la educación*. Madrid, Narcea.

GARCÍA PÉREZ, I., 1998. *Situación de la inmigración extracomunitaria en Navarra*. Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

GIMÉNEZ ROMERO, C. (coord.), 1993. *Inmigrantes extranjeros en Madrid. Panorama general y perfil sociodemográfico*. Madrid, Comunidad de Madrid.

GIMÉNEZ ROMERO, C. (coord.), 1993. *Inmigrantes extranjeros en Madrid. Estudios monográficos de colectivos inmigrantes*. Madrid, Comunidad de Madrid.

GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (dir.), 1995. *Inmigrantes marroquíes y senegaleses en la España mediterránea*. Valencia, Conselleria de Treball Afers Socials.

GRÀCIA i LUÑO, M. (coord.), 1997. *II Informe sobre la inmigración y trabajo social*.

Barcelona, Diputació de Barcelona.

GREGORIO GIL, C., 1998. *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid, Narcea.

IZQUIERDO ESCRIBANO, A., 1992. *La inmigración en España 1980-1990*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

IZQUIERDO ESCRIBANO, A., 1996. *La inmigración inesperada*. Madrid, Trotta.

IZQUIERDO ESCRIBANO, A., 1995. *Los inmigrantes extranjeros en Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.

JIMÉNEZ BAUTISTA, F., 1997. *Juventud y racismo. Actitudes y comportamientos en Granada*. Granada Instituto Municipal de Formación y Empleo. Ayuntamiento de Granada.

JORDAN SIERRA, J.A., 1994. *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona, Paidós.

JORDAN SIERRA, J.A., 1996. *Propuestas de educación intercultural para profesores*. Barcelona, CÉAC.

KAPLAN MARCUSÁN, A., 1998. *De Senegambia a Cataluña. Procesos de aculturación e integración social*. Barcelona, La Caixa.

KAPLAN MARCUSÁN, A. (coord.), 1996. *Procesos migratorios y relaciones interétnicas*. Zaragoza, Instituto Aragones de Antropología. Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español.

KANE, H., 1996. *La hora de la partida. Fuerzas que generan refugiados y emigrantes*. Bilbao, Bakeaz.

LIDA, C.E, 1997. *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. Madrid, Siglo XXI.

LÓPEZ GARCÍA, B. (dir.), 1996. *Atlas de la inmigración magrebi en España*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

- LÓPEZ GARCÍA, B. y otros, 1993. *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*. Madrid, Mapfre.
- LOVELACE, M., 1995. *Educación multicultural. Lengua y cultura en la escuela plural*. Madrid, Escuela Española.
- LLUCH i BALAGUER, X. y J., SALINAS CATALÁ, 1996. *La diversidad cultural en la práctica educativa. Materiales para la formación del profesorado en la educación intercultural*. Madrid, Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica.
- MACEDA GARCÍA, A., 1999. *Aspectos Legislativos en materia de inmigración y asilo. Política social comunitaria: el régimen general y el contingente. Marco jurídico del trabajo de los extranjeros no comunitarios en España*. Madrid, Ministerio del Interior.
- MALGESINI, G. y C., GIMÉNEZ, 1997. *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid, La Cueva del Oso.
- MARCOS SANZ, R. de, y otros, 1995. *Los refugiados y el reto de la inmigración*. Madrid, Asociación Comisión Católica Española de Inmigración.
- MARTÍN DÍAZ, E. (dir.), Á. CASTAÑO MADROÑAL Y M. RODRÍGUEZ GARCÍA, 1999. *Procesos migratorios y relaciones interétnicas en Andalucía: una reflexión sobre el caso del poniente almeriense desde la Antropología Social*. Sevilla, Consejería de Asuntos Sociales.
- MARTÍNEZ, M.F.; M. GARCÍA; I. MAYA y S. RODRÍGUEZ, 2000. *Inserción sociolaboral de inmigrantes en Andalucía: el Programa Horizon*. Sevilla, Junta de Andalucía-Universidad de Sevilla.
- MARTÍNEZ, M.F.; M. GARCÍA; I. MAYA y S. RODRÍGUEZ, 1996. *La integración social de los inmigrantes africanos en Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- MARTÍNEZ VEIGA, U., 1997. *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid, Trotta.
- MERINO RUIZ, L. y E. RAYA LOZANO (eds.), 1994. *Inmigración-Emigración (Actas de las III Jornadas Estatales sobre Perspectivas del Trabajo Social)*. Granada, Universidad de Granada.
- MEROÑO i OTÓN, N., 1996. *La práctica intercultural en el desarrollo curricular de la educación primaria*. Madrid, Centro de publicaciones.
- MESA FRANCO, M.C. y S. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, 1996. *Educación y situaciones bilingües en contextos multiculturales. Estudio de un caso: Melilla*. Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales.
- MONTABES PEREIRA, J. y otros (eds.), 1993. *Explosión demográfica, empleo y trabajadores emigrantes en el Mediterráneo Occidental*. Granada, Universidad de Granada.
- MOYA, M., 1993. *Régimen jurídico del permiso de trabajo de los extranjeros en España: una lectura a través de nuestra jurisprudencia (1980-1992)*. Granada, Comares.
- MOYA, M. 1999. *Los derechos de los trabajadores no comunitarios en España*. Granada, Comares.
- MUÑOZ SEDANO, A., 1997. *Educación intercultural teoría y práctica*. Madrid, Escuela Española.
- NAÏR, S. J. De LUCAS, 1999. *El Desplazamiento en el mundo*. Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- NARBONA REINA, L.M., 1993. *Marroquíes en Viladecans. Una aproximación al tema de la inmigración*. Viladecans, Ajuntament de Viladecans.
- ORTEGA, P.; R. MINGUEZ y R. GIL, 1996. *La tolerancia en la escuela*. Barcelona, Ariel.

- OSO, L., 1998. *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- PAJARES, M., 1998. *La inmigración en España. Retos y propuestas*. Barcelona. Icaria.
- PERCEVEAL, J.M., 1995. *Nacionalismos, xenofobia y racismo en la comunicación. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Paidós.
- PROVANSAL, D. (coor.), 1993. *Migraciones, segregación y racismo*. Tenerife, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español y Asociación Canaria de Antropología.
- PUMARES, P., 1996. *La integración de los inmigrantes marroquíes*. Barcelona. Fundación "La Caixa".
- RAMIREZ FERNÁNDEZ, A., 1998. *Migraciones, género e Islam*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- RAMÍREZ GOICOECHEA, E., 1996. *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*. Madrid, Siglo XXI-CIS.
- RODRÍGUEZ ROJO, M., 1995. *La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal*. Barcelona, Oikos-Tau.
- ROQUERO, E. y P. RODRÍGUEZ, 1996. *La diversidad de las mujeres migrantes: el caso de la ciudad de Granada*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J.I.; E.J. RUIZ VIEYTEZ y T.L. VICENTE TORRADO, 1999. *Los inmigrantes irregulares en España*. Bilbao, Universidad de Deusto.
- SAGARRA TRIAS, E. y otros, 1992. ITINERA. *El trabajador extranjero y la regularización de 1991*. Valoración crítica del Acuerdo del consejo de Ministros de 7 de junio de 1991 sobre regularización de trabajadores extranjeros. Barcelona, Fundación Paulino Torras Domènech.
- SAGARRA, E. y otros, 1993. ITINERA. *De nuevo sobre el trabajador extranjero y la regularización de 1991*. Reflexiones en torno al estudio "El trabajador extranjero y la regularización de 1991" y sobre política migratoria. Barcelona, Fundación Paulino Torras Domènech.
- SALES, A. y R. GARCÍA, 1997. *Programas de educación intercultural*. Bilbao, Desclée De Brouwer.
- SAN ROMÁN, T., 1996. *Los muros de la separación: ensayo sobre alterofobia y filantropía*. Madrid, Tecnos.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A.; F. JIMÉNEZ BAUTISTA y T. VALENZUELA TOMÁS, 1996. *Jornadas sobre racismo e integración*. Granada, Instituto Municipal de Formación y Empleo.
- SIGUAN, M., 1998. *La escuela y los inmigrantes*. Barcelona, Paidós.
- SOLAS GASPAS, O. y A. UGALDE, 1997. *Inmigración, salud y políticas sociales*. Granada, Escuela Andaluza de Salud Pública.
- SOLÉ, C. y E. HERRERA, 1991. *Trabajadores extranjeros en Cataluña. ¿Integración o racismo?*. Madrid, Siglo XXI.
- SOLÉ, C. y otros, 1996. *Racismo, etnicidad y educación intercultural*. Lleida, Universitat de Lleida.
- SOLÉ, C., 1994. *La mujer inmigrante*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- TALLER DE ESTUDIOS INTERNACIONALES MEDITERRÁNEOS, 1999. *Lengua y cultura de origen: niños marroquíes en la escuela española*. Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- TAPINOS, G., 1992. ITINERA. *Europa entre la inmigración y la cooperación al desarrollo*. Barcelona, Fundación Paulino Torras Domènech.
- TAPINOS, G.Ph. (dir.), 1993. ITINERA. *Inmigración e integración en Europa*.

Barcelona, Fundación Paulino Torras Domènech.

TARNERO, J., 1997. *El racismo*. Madrid, Esenciales Paradigma.

TEIXIDOR, R. y otras (coord.), 1995. *Educación sanitaria intercultural básica*. Barcelona, Koiné-GRAMC.

TELLO, A., 1997. *Extraños en el paraíso*. Barcelona, Flor del Viento.

TORNOS, A.; R. APARICIO; J. LABRADOR; M. GARCÍA y H. MUÑOZ, 1997. *Los peruanos que vienen*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas.

TORRES, R., 1995. *Yo, Mohamed. Historias de inmigrantes en un país de emigrantes*. Madrid, Temas de Hoy.

TROYANO PÉREZ, J.F., 1998. *Los otros emigrantes. Alteridad e inmigración*. Málaga, Universidad de Málaga.

TROYANO, J.F., 1994. *Estudio de la inmigración magrebí en la provincia de Málaga*. Málaga, Imagraf, S.A.L.

VALLÉS, M.S.; CEA, M<sup>a</sup>. A. y A. IZQUIERDO, 1999. *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*. Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

VAN DIJK, T.A., 1995. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona, Paidós.

VARONA MARTÍNEZ, G., 1994. *La inmigración irregular. Derechos y deberes humanos*. Guipuzcua, Ararteko.

VARONA, M. y N. DAOLIO, 1994. *Inmigración en España: femenino y plural*. Madrid, Federación de Mujeres Progresistas.

**FUENTES DE DATOS ESTADÍSTICAS PARA EL ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES Y DE LA PRESENCIA DE EXTRANJEROS EN ESPAÑA (solo una breve selección)**

**Sopemi**

Informe que anualmente elabora la OCDE sobre las migraciones internacionales.

**Anuario de Migraciones**

Documento que anualmente publica la Dirección General de Ordenación de las Migraciones (publicado hasta el año 1997). Incluye datos de emigración e inmigración, nacionalizaciones, reagrupación familiar, contingentes, regularizaciones, etc. También incluye legislación.

**Memorias Anuales de la Dirección General de la Policía.**

Documento que anualmente publica la Dirección General de la Policía sobre la presencia de extranjeros en España

**Censo de Población y Padrón Municipal.**

Documentación que puede consultarse en el Instituto Nacional de Estadística o en Instituto Andaluz de Estadística (en este último se encuentra los ficheros en su página web para ser descargados: <http://www.iea.junta-andalucia.es>). También pueden pedirse actualizaciones a los respectivos ayuntamiento.

**Permisos de Trabajo a Extranjeros.**

Documento que periódicamente edita Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Se puede consultar en su página web: (<http://www.mtas.es>).

**Estadísticas del sistema educativo**

Estadísticas que anualmente publica la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (para el caso andaluz) y que pueden consultarse en su página web (<http://www.cec.junta-andalucia.es>).



**Páginas WEB relacionadas con temas de inmigración extranjera, racismo, xenofobia e interculturalidad (en castellano)**

#### **Asociaciones, ONG y sindicatos**

**ARI-PERÚ**

<http://web.jet.es/ari-peru>

**Asociación Columbares**

<http://www.distrito.com/columbares>

**Asociación España con ACNUR**

<http://www.servicom.es/acnur/eacnur.htm>

**Asociación Nexos**

<http://www.nodo50.org/nexos>

**Asociación para la Defensa y Amparo del Inmigrante Extranjero**

<http://www.inmigra.com/>

**Asociación para la Integración y Amparo al Inmigrante extranjero**

<http://www.inmigra.com/>

**Centro de Investigaciones, Promoción y Cooperación Internacional**

<http://www.eurosur.org/CIPIE/>

**CITE (Centros de Información de Trabajadores Extranjeros)**

<http://www.pangea.org/spie/cite>

**Comisiones Obreras**

<http://www.ccoo.es/sindicato/migraciones.html>

**Contes Interculturals**

<http://www.xtec.es/recursos/cultura/contes/>

**Cruz Roja Española**

<http://www.cruzroja.es>

**EDUALTER. Red de Recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad**

<http://www.pangea.org/edualter/>

**Federación de Mujeres Progresistas**

<http://www.fmujeresprogresistas.com>

**Fundación SER.GI**

<http://sbweb.udg.es/fl/coopera/coordina/sergi/0presen.htm>

**Guía de recursos documentales, educación en valores e interculturalidad**

<http://www.eurosur.org/RACIS/valindi.htm>

Guía de Recursos Documentales "Somos Diferentes, Somos Iguales"  
<http://www.eurosur.org/RACIS/portada.htm>

Huelva Acoge  
<http://www.columbus-digital.com/huelva-acoge/>

Jóvenes Contra la Intolerancia  
<http://www.aragob.es/edycul/juve/cja/asocia/jci/>

Mestizo  
<http://www.distrito.com/mestizo/>

Murcia Acoge  
<http://www.serconet.com/usr/muac/>

Racismo e interculturalidad  
<http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/intercul/interc.htm>

SODEPAZ. Solidaridad para el Desarrollo y la Paz  
<http://www.nodo50.ix.apc.org/sodepaz/>

SOS Racismo  
[http://www.eusnet.org/partaide/sos/SOS\\_C.HTM](http://www.eusnet.org/partaide/sos/SOS_C.HTM)

### **Administración pública y servicios públicos**

Área de Extranjería del Colegio de Abogados de Zaragoza  
<http://www.reicaz.es/extranjeria/>

Asociación Española con ACNUR  
<http://www.servicom.es/acnur/eacnur.htm>

Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía  
<http://www.migraciones.cas.junta-andalucia.es>

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales  
[http://www.seg-social.es/imserso/migracion/docs/i0\\_miginm10.html](http://www.seg-social.es/imserso/migracion/docs/i0_miginm10.html)

Instituto Municipal de Formación y Empleo  
<http://www.imfgranada.es/>

Ministerio del Interior  
<http://www.mir.es/>

Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales  
<http://www.mtas.es/>

Observatorio Permanente de la Inmigración  
<http://www.imsersomigracion.upco.es/>

Oficina Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid  
<http://www.comadrid.es>

OIM. Organización Internacional para las Migraciones  
<http://www.reuna.cl/oim/>

### **Investigación**

Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos  
<http://usuarios.iponet.es/aemic>

Colectivo Ioé  
<http://www.nodo50.org/ioe>

Instituto Universitario de Estudios sobre la Migraciones  
<http://www3.upco.es/pagnew/iem/>

Laboratorio de Estudios Interculturales de la Universidad de Granada  
<http://www.ugr.es/~ldei>

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN IMFE.....	3	M'BOLO MOY DOOLE.....	37
PRESENTACIÓN GUÍA.....	5	MOVIMIENTO PARA LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL).....	39
ASOCIACIÓN PARA LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD (AIS).....	9	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT).....	43
ASOCIACIÓN DE MUJERES MARROQUÍES Y ÁRABES (ASMMAR).....	13	OFICINA DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE (OAPI).....	47
CÁRITAS DIOCESANA DE GRANADA.....	17	LEGISLACIÓN BÁSICA Ámbito Internacional.....	49
COMISIÓN EUROPEA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR).....	21	Ámbito Europeo.....	50
COOPERACIÓN Y DESARROLLO EN EL NORTE DE ÁFRICA (CODENAF).....	23	Ámbito Estatal.....	51
CENTRO DE INFORMACIÓN PARA TRABAJADOTES EMIGRANTES (CITE-CC.OO.).....	25	Extranjeros.....	51
CRUZ ROJA.....	27	Asilo y refugio.....	53
GRANADA ACOGE.....	31	DIRECCIONES DE INTERÉS.....	55
INTEGRA. ASOCIACIÓN DE AYUDA A LA MUJER INMIGRANTE.....	35	FUENTES DOCUMENTALES Bibliográficas.....	57
		Estadísticas.....	64
		Páginas WEB.....	65
		ÍNDICE.....	67

# Guía de recursos para la atención a la **población inmigrante** extranjera no comunitaria en la ciudad de Granada



INSTITUTO MUNICIPAL DE  
FORMACIÓN Y EMPLEO  
AYUNTAMIENTO DE GRANADA



Ayuntamiento de  
Granada  
Área de Bienestar Social



Fondo Social Europeo  
Proyecto CRECEN  
Proyecto INTEGRA



Oficina de Atención para la  
Promoción e Integración  
de la Población Inmigrante

INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO  
PROMOCIÓN DE EMPLEO



Laboratorio  
de Estudios  
Interculturales



Autores:

Francisco Javier García Castaño  
Mercedes Fernández Medina

Con la colaboración de:

ASOCIACIÓN PARA LA PAZ  
Y LA SOLIDARIDAD  
(AIS)

ASOCIACIÓN DE MUJERES  
MARROQUÍES Y ÁRABES  
(ASMAR)

CÁRITAS DIOCESANA  
DE GRANADA

COMISIÓN EUROPEA  
DE AYUDA AL REFUGIADO  
(CEAR)

COOPERACIÓN Y DESARROLLO  
EN EL NORTE DE ÁFRICA  
(CODENAF)

CENTRO DE INFORMACIÓN  
PARA TRABAJADORES  
EMIGRANTES  
(CITE-CC.OO.)

CRUZ ROJA

GRANADA ACOGE

INTEGRA. ASOCIACIÓN  
DE AYUDA A LA MUJER  
INMIGRANTE.

M'BOLO MOY DOOLE

MOVIMIENTO PARA LA PAZ,  
EL DESARME Y LA LIBERTAD  
(MPDL)

UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES  
(UGT)

OFICINA DE ATENCIÓN PARA  
LA PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN  
DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE  
(OAPI)